

Recibo No.: 0027818073

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SZQcGHiqadxjbhNd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SERVISEPTICOS S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900429897-7

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### **MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-765256-12

Fecha de matrícula: 18 de Abril de 2011

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2024

Grupo NIIF: GRUPO III.

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 45 D 77 A 22

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico:

direccionadministrativa@grupohabit.com

Teléfono comercial 1: 6045011968

Teléfono comercial 2: 3222212

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 45 D N 77 A 22

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación:

direccionadministrativa@grupohabit.com

Teléfono para notificación 1: 3222212

Teléfono para notificación 2: No reportó

Recibo No.: 0027818073

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SZQcGHiqadxjbhNd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SERVISEPTICOS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado de abril 14 de 2011, de los accionistas, inicialmente inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 abril de 2011, nuevamente inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2023, con el No.31305 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVISEPTICOS S.A.S.

### REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No.2 del 21 de junio de 2012, de la Asamblea de Accionistas, inicialmente inscrito(a) en esta cámara de comercio 27 de septiembre de 2012, nuevamente inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2023, con el No.31305 del Libro IX, la sociedad cambia su domicilio de Medellín a Itagüí.

Por documento privado del 27 de septiembre de 2019 del Accionista Único, inscrito(a) inicialmente en la Cámara de Comercio Aburrá Sur el 27 de septiembre de 2019, posteriormente inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2023, con el No.31305 del Libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Itagüí a Envigado.

Por documento privado No.18 del 26 de julio de 2023 del Accionista Único, inscrito(a) inicialmente en la Cámara de Comercio Aburrá Sur el 14 de agosto de 2023, posteriormente inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2023, con el No.31305 del Libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Envigado a Medellín.

### PROCESOS ESPECIALES

Por Auto No.610-001317 del 21 de julio de 2022 de la Superintendencia De Sociedades de Medellin, inicialmente inscrito(a) en la Cámara de Comercio Aburrá Sur el 12 de agosto de 2022, posteriormente inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2023, con el No.31305 del

Recibo No.: 0027818073

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SZQcGHiqadxjbhNd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Libro XIX, se inscribió Inicio del trámite de negociación de emergencia de un acuerdo de reorganización.

Por Acta No. 610-000293 del 06 de diciembre de 2022 de la Superintendencia De Sociedades de Medellin, inicialmente inscrito(a) en la Cámara de Comercio Aburrá Sur el 20 de diciembre de 2022, posteriormente inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2023, con el No.31305 del Libro XIX, se inscribió Confirmación del acuerdo de reorganización.

#### **TERMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

#### **HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)**

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio de transporte automotor en la modalidad de carga.

#### **OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá por objeto social la realización de las siguientes actividades principales:

- a) El mantenimiento, instalación, reparación, construcción, modificación y adecuación de pozos sépticos tanques de agua y trampas de grasas.
- b) La presentación de los servicios de asesoría en instalación, reparación, construcción, modificación y adecuación de pozos sépticos, tanques de agua y trampas de grasas.
- c) Compraventa de maquinaria relacionada con la instalación, reparación, construcción, modificación y adecuación de pozos sépticos, tanques de agua y trampas de grasas.
- d) Importación de maquinaria relacionada con la instalación, reparación, construcción, modificación y adecuación de pozos sépticos, tanques de agua y trampas de grasas.

Recibo No.: 0027818073

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SZQcGHiqadxjbhNd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

e) Exportación de tecnología relacionada con la instalación, reparación, construcción, modificación y adecuación de pozos sépticos, tanques de agua y trampas de grasas.

f) En desarrollo de su objeto social a sociedad podrá celebrar con las entidades competentes del gobierno colombiano los contratos, acuerdos o compromisos de cualquier naturaleza necesarios y conducentes para el desarrollo de su objeto social, así como obtener los permisos, autorizaciones o aprobaciones gubernamentales para tal fin; ofrecer y prestar servicios a sociedades, entidades o individuos del sector público o privado; efectuar operaciones de mutuo, cambio, descuento, cuenta corriente, dando y recibiendo garantías reales o personales; girar y descontar instrumentos negociables, abrir cuentas bancarias, adquirir, gravar, arrendar, dar en arriendo, vender y enajenar, bienes muebles e inmuebles; adquirir y ceder a cualquier título, créditos, cédulas o bonos; participar como accionario o socio en cualquier sociedad, asociación o empresa que o se proponga objeto similar a la sociedad pero en ningún caso en el carácter de socio colectivo; comparecer en juicio activa o pasivamente; adelantar toda actuación necesaria o conveniente para el desarrollo de su objeto social, ante las autoridades competentes del orden administrativo o judicial y en general en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, realizar toda de operaciones comerciales y financieras que sean convenientes para el logro de los fines sociales perseguidos, con inclusión de actos o contratos civiles.

g) La sociedad podrá constituirse en garante, fiador o codeudor de obligaciones a terceros, caucionar con los bienes sociales, obligaciones distintas a las suyas propias.

PARAGRAFO. No obstante lo anterior, en ejercicio de su objeto social, la sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita.

#### **CAPITAL**

##### **CAPITAL AUTORIZADO**

Valor	:	\$220.000.000,00
No. de acciones	:	220.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

##### **CAPITAL SUSCRITO**

Valor	:	\$220.000.000,00
-------	---	------------------

Recibo No.: 0027818073

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SZQcGHiqadxjbhNd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 220.000,00  
Valor Nominal : \$1.000,00

Valor : CAPITAL PAGADO  
No. de acciones : \$220.000.000,00  
Valor Nominal : 220.000,00  
Valor Nominal : \$1.000,00

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un Gerente General con un Suplente quien será su representante legal. El Gerente General y su Suplente seguirán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto su respectivo remplazo sean elegidos e inscritos en el registro mercantil.

#### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El Gerente General tendrá las siguientes funciones:

- a) Representar a la sociedad jurídica y extrajudicialmente y hacer uso de la razón social.
- b) Convocar asambleas ordinarias y extraordinarias de la asamblea general de accionistas.
- c) Contratar a los empleados y trabajadores requeridos para la ejecución y desarrollo de la sociedad y removerlos libremente.
- d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad, sin perjuicio de obtener primero autorización de la asamblea general de accionistas para la ejecución de aquellos contratos que requieren dicha formalidad de acuerdo a los estatutos.
- e) Presentar a la asamblea general de accionistas un escrito de todas las actividades llevadas a cabo y a las que se recomendó para su adopción.
- f) Presentar a la asamblea general de accionistas el balance general de cada año fiscal junto con todos los documentos requeridos por la ley.
- g) Mantener la asamblea general informada de todos los negocios de la

Recibo No.: 0027818073

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SZQcGHiqadxjbhNd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad.

- h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas.
- i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad.
- j) Someter a la decisión de árbitros por medio de cláusulas compromisorias de arbitramiento las diferencias que surgen entre la sociedad y terceros, acordar el nombramiento de los árbitros y nombrar al apoderado que representara la sociedad ante el tribunal correspondiente.
- k) Adoptar las medidas necesarias y convenientes para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.
- l) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo los estatutos, aquellas que correspondan por la naturaleza de su oficio.

PARAGRAFO. el gerente tendrá un límite de quinientos salarios mínimos mensuales legales vigentes para efectos de la celebración de contratos y requerirá de autorización expresa y junta directiva para abrir o cerrar cuentas bancarias y/o aprobar o modificar las autorizaciones de firmas en las citadas cuentas, para accederá estos límites deberá contar con la autorización previa de la asamblea general y junta directiva que tendrá que constar en el acta de una reunión de este órgano social expresamente convocada para el efecto, la limitación en razón a la cuantía no será aplicable para la firma de los cheques correspondientes a retribuciones o comisiones generadas por la operación de la red de mercadeo, asunto en el que no tendrá límites, sin embargo se aclara que para estos efectos la empresa abrirá una cuenta bancaria destinada de manera exclusiva para tal propósito.

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### **REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado de abril 14 de 2011, de los Accionistas, inicialmente inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18 abril de 2011, nuevamente inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de

Recibo No.: 0027818073

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SZQcGHIqadxjbhNd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

2023, con el No.31305 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FELIPE GALLEGOS GOMEZ	C.C. 71.527.124

#### **REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 14 del 12 de agosto de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2024, con el No. 33704 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	KATHERIN GALLEGOS DURAN	C.C. 1.214.735.586 TP. No 300335-T

#### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
-----------	-------------

Acta No. 2 del 21/06/2012 de Asamblea	31305 del 28/08/2023 del L. IX
Acta No.01 del 26/12/2018 de Asamblea	31305 del 28/08/2023 del L. IX
Privado del 27/09/2019 del Accionista	31305 del 28/08/2023 del L. IX
Privado del 26/07/2023 del Accionista	31305 del 28/08/2023 del L. IX

#### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento

Recibo No.: 0027818073

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SZQcGHiqadxjbhNd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL**

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: GALLEGOS GOMEZ FELIPE

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: 0090 RENTISTA DE CAPITAL

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 29/12/2021

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 29 DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 251 05/01/2022

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 04 DE 2023

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 37460 20/10/2023

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

714793 12 AZUL 4 GESTION ESTRATEGICA AMBIENTAL S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:  
PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD.

ACTIVIDAD: 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA TECNICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 29 DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 251 05/01/2022

765256 12 SERVISEPTICOS S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:  
PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA EMPRESA

ACTIVIDAD: 3700; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 04/10/2023

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 04 DE 2023

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 37460 20/10/2023

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 05/03/2025 - 11:25:50 AM

 CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027818073

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SZQcGHIqadxjbhNd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 3700

Actividad secundaria código CIIU: 3812

Otras actividades código CIIU: 3811, 4923

#### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$4,727,570,074.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 3700

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 05/03/2025 - 11:25:50 AM

CAMARA DE COMERCIO®  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027818073

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SZQcGHiqadxjbhNd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
Vicepresidente de Registros